

## Acta sesión

### Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 24-08-2018

#### Sesión N° 63

#### Sesión Ordinaria

#### Asistentes al Consejo:

Guillermo Henríquez, Organización de Consumidores y Usuarios

Renato Coffre Labbe, Fundación Multitudes.

Patricia Peña, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)

Luis Lillo Bettancourt, Agrupación Audiovisualista Canal 3 de La Victoria.

Andrés Gárate, Asociación de Informáticos de USACH

Se excusaron Jorge Cisternas Z. y Dafne Moncada Breitler.

Presidente: Guillermo Henríquez

Secretaria Ejecutiva: Andrea Pinto Rojas

Secretaria de Actas: María José Salas Sanzana

Hora de comienzo de la sesión: 10:30 horas.

#### Tabla de la sesión:

- Elaborar agenda de trabajo.
- Seguimiento de cartas enviadas a SUBTEL.
- Elaborar una propuesta para generar un protocolo de RSE.

Comienza la sesión con la lectura de las dos respuestas enviadas por las autoridades

- La Subsecretaria de Telecomunicaciones Pamela Gidi, responde a las consultas sobre el dictamen que obliga a las empresas telefónicas a devolver el ancho de banda.
- La Ministra de Transporte y Telecomunicaciones responde sobre la cuenta pública y el financiamiento de los canales universitarios.

(Se ajunta copia de las respuestas).

**Se lee la primera respuesta de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi Masias, sobre el dictamen que obliga a las empresas de telecomunicaciones a devolver la banda 700 MHz.**

El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil, comenta las declaraciones de la Subsecretaria en la prensa sobre la posibilidad de ampliar el ancho de las bandas para que las empresas no tuvieran que devolver nada y así regularizar, sobre esto según lo que comento Israel Mandler, se dificulta la competencia que debe haber entre las distintas empresas, porque existen tres grandes actores que son lo que tienen la parte del “león” en esto, el problema no se corregiría con eso.

El Consejo comenta que no es un tema zanjado el de la banda entre las empresas de telecomunicaciones y la Subsecretaría. Por lo tanto, se debe esperar tener más información y la opinión de CONADECUS, para poder tomar una postura clara sobre eso.

Andrea Pinto comenta que Hernán Calderón hizo una publicación en “El Mostrador” sobre este tema. Se entrega copia a los consejeros. (Se adjunta nota)

El Presidente del Consejo señala, que no se tiene claridad sobre lo que se quiere conseguir con la demanda, él cree que CONADECUS lo hace para que las normas estén vigentes y que las empresas pequeñas tengan la posibilidad de contratar un ancho de banda, para que no se genere concentración. En ese marco cree que CONADECUS representó a la sociedad civil en esa materia. Considera que es necesaria más información. Señalando que desde su asociación tienen la mirada de empresas como Entel o VTR. Hay que ser prudente con el tema y esperar tener la información más completa.

#### **Se procede a leer la segunda respuesta enviada por la Ministra Gloria Hutt.**

El Presidente del COSOC, señala que además de felicitar a la Ministra por la Cuenta Pública, se planteó una inquietud respecto al financiamiento de las iniciativas de canales regionales, universitarios y comunitarios, que han tenido problemas con el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Luis Lillo, comenta que el Consejo planteó la pregunta: ¿Por qué el Estado financia canales privados y no es capaz de financiar canales universitarios?

El Presidente del Consejo prosigue en la lectura de la respuesta de la Ministra

El COSOC comenta que la Ministra se refirió principalmente a lo que está hecho y que deben postular al financiamiento, cumpliendo con la normativa que se pide.

Luis Lillo señala que se refiere a canales regionales y regionales comunitarios, pero no a canales universitarios. En términos de FDT, pide el oficio para compartirlos con las UESTV, que están muy interesados en el tema porque no tienen dinero para comprar el mínimo de equipamiento de transmisión. Señala “yo prefiero que el Estado financie televisión universitaria en primera instancia, a que esté financiando televisión privada”.

El Presidente aporta que las empresas se han movido en esto durante bastante tiempo, se acuerda cuando recién se empezó a hablar de este tema, VTR desarrolló toda una política tendiente a hacer alianzas con canales regionales. En la Región de Valparaíso, por ejemplo, tiene una alianza con QuintaVisión, esa alianza implicó que se hicieran ciertas inversiones en estos canales regionales, de manera de armar una red a nivel nacional preparándose para la Televisión Digital. Ahora lo que pasa con las Universidades, tiene razón en lo que señala Luis, pero hay otra cara, que las universidades con muy buenas razones, deberían ser capaces de generar recursos. Y tiene que ver con otro tema que está en tabla, Responsabilidad Social Empresarial, existe la Ley Valdés en donde se formula un proyecto y se puede obtener financiamiento privado para iniciativas universitarias. No mucha gente sabe eso.

Luis indica que en ese caso se requiere de profesionales que conozcan la ley y ubicar las empresas que quieran financiar.

El Presidente comenta que se requiere tener conocimientos básicos de proyectos para hacer esto. Además, existen fondos internacionales. Ejemplo, UNESCO hace pocas semanas publicó un proyecto sobre financiamiento de canales. Entonces existen otros mecanismos para las universidades para obtener el financiamiento.

Luis explica que existen otros factores, debido a que, para los canales comunitarios es complejo obtener financiamiento como el del CNTV, incluso obtener la concesión es dificultoso. Comenta lo que les ha pasado con las postulaciones realizadas como canal, lo complejo que es obtener financiamiento. Señala su preocupación por el futuro de la TV comunitaria, porque producir implica muchos gastos. Para los canales comunitarios es complejo postular porque no cuentan con profesionales y no saben la metodología de la elaboración de los proyectos. El Estado no se ha hecho cargo del equipamiento que necesita, si se ganan el FDT, obtiene el transmisor, antena y cable, pero requieren todo lo otro: iluminación, cámara, sonido, etc. Entonces se pregunta el rol del Estado en el fomento de los canales comunitarios. Ellos se ganaron una concesión y están agradecidos, con SUBTEL y CNTV, pero no tienen dinero para fomento y equipamiento.

Andrea, pregunta por el fondo de medios, que es una posibilidad.

El Consejo señala que el fondo de medios son 4 millones de pesos, además se tiene que postular con un proyecto que lleve años.

Luis comenta que se ve dificultado el trabajo de los canales comunitarios, los obligarán a convertirse en una productora.

Andrea pregunta por los criterios de evaluación de los proyectos de financiamiento y quiénes se adjudicaron los proyectos.

Luis señala que existe un listado de los proyectos y que los criterios son conocidos. Además, comenta que ellos como asociación de canales comunitarios pidieron audiencia con la Ministra de Cultura y no los recibió, los derivó con una asesora, donde le plantearon los temas de: fomento, canales universitarios, entre otros. Aún no reciben respuesta.

Patricia Peña comenta que esa discusión lleva años, cuando recién se estaba discutiendo la ley. Existe mucho material que hablaba de las problemáticas que están ahora.

Andrea pregunta por la solución a esta problemática.

Luis comenta que debería haber un encuentro entre los distintos actores (SUBTEL, CNTV, Ministerio de Cultura, CORFO) porque se está incumpliendo una ley, se debe fomentar los canales comunitarios y democratizar la TV.

Se comenta lo importante de reconocer quiénes son los que se adjudican los fondos y cómo lo hacen, porque serviría como un insumo.

**Se pasa al siguiente tema en tabla sobre la Responsabilidad Social Empresarial y la inclusión en el consejo de los gremios de las empresas.**

Se asume que las empresas no tienen interés de integrar el consejo porque tienen una relación directa con la SUBTEL, pero se comenta lo importante de que dialoguen con el consejo. Una opción sería poder incluir en el consejo a algún encargado, o que tenga relación con la responsabilidad social empresarial, porque en el consejo las organizaciones de la sociedad civil tienen recurrentemente problemas de financiamiento. Se podría incluir temática de interés de las empresas y del consejo, porque de esta forma se fomenta la participación.

Quizás sería interesante incluir en las actividades a DIRECON, con Felipe Lopeandia, ellos se han dedicado a ver las temáticas de la Responsabilidad Social Empresarial. (Renato Coffre enviará datos de contacto).

Sería interesante acercar gente de las empresas que se vincule con la RSE para poder tener un diálogo cooperativo con el COSOC. Generar instancias para conversar

El consejo acordó hacerle la invitación a las asociaciones de las empresas, para hacer el llamado hay que tener en consideración la temática que se va a tratar como prioritaria. Poniendo el foco en la RSE.

Definen temáticas:

- RSE.
- Rol del Estado en el fomento de los canales comunitarios (alianzas intersectoriales).
- Pluralidad y descentralización de los medios.

Se menciona lo importante de hacerle una petición formal a la Subsecretaria, que exista una preocupación por impulsar y fomentar el trabajo de los canales comunitarios, para que se le dé una continuidad a su labor. Además, se señala que este tema se vincula con DDHH y se contextualiza con el informe de la Comisión Latinoamericana de Derecho Humanos.

Patricia Peña enviará informe de comisión de DDHH.

Temas tratados en el informe:

- Libertar de expresión.
- Compromiso del Estado con las radios comunitarias.
- Como Chile despliega TVD.
- Democratización de los medios.

Es fundamental para el desarrollo, la voluntad política. Por lo tanto, se determina realizar acciones paralelas por parte de Andrea y del consejo.

Patricia va a redactar las dos cartas para la Subsecretaria, una vinculada a la RSE y otra para coordinación de diferentes sectores para el desarrollo de la TV comunitaria.

Respecto a la carta de responsabilidad social empresarial, se solicita especificar el rol que desempeñaría la Subsecretaria en esta materia.

Por su parte, Andrea comenta que puede hacer llamado a nuevas organizaciones para unirse al consejo de la sociedad civil, se determina que debe ser ATELMO una de las invitadas, por la RSE en la disminución de la brecha digital.

Patricia Peña verá si AMARC está funcionando.

Luis comenta que prontamente harán un encuentro nacional de medios comunitarios, para ver los temas de una nueva ley de medios y generar una asociación nacional de medio comunitarios, además se verá cómo se trabajará con el Estado.

Patricia señala todo lo relacionado el wifi comunitario, el despliegue de las radios comunitarias en internet y los medios digitales. Se comenta lo atrasada que está la legislación chilena en esta materia. El caso mexicano es puntual, porque la ley general de telecomunicaciones cambió y “reconoce” a las comunidades indígenas el uso del espectro radioeléctrico como un bien común de la comunidad. Eso permitió y facilitó que se constituyera una asociación ciudadana en Oaxaca, que maneja esta cooperativa de telefonía móvil comunitaria.

Nos falta ley de internet, ley de medios, ley de neutralidad. No está acorde a lo que hacen las empresas.

Luis plantea que voluntad tiene el gobierno para avanzar. El Presidente Sebastián Piñera dijo que se iba a hacer cargo del tema comunitario.

El Consejo vuelve a la respuesta de la Ministra Gloria Hutt, sobre el financiamiento y fomento de la TV comunitaria y universitaria, por ello, consideran importante la presencia del Jefe del FDT y el Jefe de gabinete, para poder plantearle sus inquietudes y obtener una respuesta directa. Se les invitará a la sesión del 19 de octubre.

Se comenta la aparición de actores que emitirán canales de cable por internet (IPTV), no existe regulación y no es competencia de la SUBTEL. El consejo señala que quizás por medio de un reglamento se puede hacer algo respecto al tema. En relación a este tema, es importante actualizar la Ley de Telecomunicaciones, que sea amplia porque la tecnología avanza y es fundamental que regule todo.

Temas para reunión con FDT

- TVD entrega fondos para los canales universitarios.
- Como se hará la asignación del espectro y el mapeo de lo que se ha entregado.
- Estudio radiodifusión televisiva (Actualización Plan radiodifusión televisiva 2012).

Patricia Peña enviará el documento "Asignación y uso eficiente del espectro en Chile: prioridad en la agenda de política pública hacia la conectividad total"

Andrea Pinto informa que la consulta del 5G se extendió, para que participen y difundan.

Se fija la próxima reunión para el 19 de Octubre.

Finaliza la sesión.

Acuerdos:

- Se enviarán dos cartas a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, una relacionada con la RSE y otra vinculada con la alianza intersectorial para el fomento de la TV comunitaria. Patricia Peña las redactará.
- Esperan tener más información y la opinión de CONADECUS para tomar una postura respecto a la disputa por la banda entre SUBTEL y las Empresas.
- Invitar a asociaciones de empresas de telecomunicaciones al COSOC, como ATELMO.
- Andrea Pinto solicitará que asistan a la próxima reunión del Consejo el Jefe del FDT y el Jefe de Gabinete.

Tabla próxima sesión:

- Informar sobre envío de cartas comprometidas en la sesión anterior.
- Exposición del FDT sobre financiamiento y asignación espectro TV comunitaria.

Se cierra la sesión a las 12:00